

# EL MOVIMIENTO

PERIODICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

SE PUBLICA TRES VECES Á LA SEMANA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 3 reales.—Fuera, trimestre, 10 rs. (adelantado.)

Martes 11 de Enero de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.—Coso bajo número 9.

NUM. 58.

## ADVERTENCIA.

Próximo á terminar el primer trimestre, ruego á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se sirvan remitir su importe á la mayor brevedad, en la forma que estimen conveniente.

*El Administrador.*

## RIQUEZA OCULTA.

Segun cálculos del Director general de Contribuciones, señor Garrido, el valor de las ocultaciones de todas clases en la riqueza pecuaria, asciende á unos 300 millones de pesetas.

Las ocultaciones en la riqueza urbana son tambien considerables aunque al parecer ofrecen mayor dificultad en su descubrimiento.

En 1797 el número de edificios era de 1.950.000 y su renta de 125 millones de pesetas anuales, ó sea un término medio de 64 pesetas por casa.

Segun las declaraciones hechas por los contribuyentes á la Hacienda y por esta aceptadas en 1861 los edificios eran 3.470.000 y su renta 153.447.000 pesetas, es decir, ¡¡poco más de 3 pesetas 50 céntimos por casa cada mes!!

Dos millones de casas se han construido en lo que va de siglo, sin contar las restauradas; y el término medio del valor de los edificios existentes hoy, es cuando menos el cuádruplo del de los dos millones que existian aproximadamente en 1797.

Pero mientras los contribuyentes y la Hacienda decian que apenas llegaban los edificios á 3.400.000, la junta general de Estadística publicaba un Nomenclador de todos los pueblos de España, y demostraba que andaban las casas por muy cerca de cuatro millones.

Aceptando este dato, y apreciando el valor y renta de cada casa en un precio doble del que tenian en 1797, tanto por el mayor número de pisos de las construcciones modernas, cuanto por el aumento del valor de los alquileres, el Sr. Garrido hace el cálculo siguiente:

Si 1.900.000 edificios producian 125 millones de pesetas de renta, 4.000.000 deberian producir doscientos sesenta y tres millones ciento cincuenta y siete mil setecientos noventa, que multiplicado por 2 dan 516.315.580, ó sea una renta media de 128 pesetas por casa.

De esto resulta una ocultacion en la riqueza urbana, con relacion á las declaraciones de 1861, de dos terceras partes del valor real.

No creemos, como dice un colega, que el mal se remedie por ahora, pero bueno es que se conozca y que se

pese y calcule su extension. Sólo á este precio llegará dia en que todos los españoles contribuyan por igual segun su fortuna, á las cargas del Estado.

Tampoco podemos creer que la política conservadora pueda resolver este interesantísimo problema de la produccion nacional. Están incapacitados los conservadores para descubrir estas ocultaciones, por lo mismo de que gran parte deben estar en sus deudos y amigos. Solo una política de igualdad, haciendo que la justicia sea para todos, la misma sin ditingos de clases ni de categorías, puede dar cima á esta complicadísima madeja de la ocultacion de la riqueza.

Es por demás triste lo que con este motivo sucede; y en ocasiones hasta llega á hacerse irritante. No en balde ha dicho un ilustre hombre de Estado, que en España hay barriadas enteras, sin que pueda acreditarse, en debida forma, la legal propiedad. Si esto sucede en un país tan desgobernado como este, calculen nuestros lectores qué de cosas no ocurrirán en materia de ocultaciones.

Cualquier gobierno que se dedique á la tarea de descubrir estas profundas llagas de la administracion mereceria bien de la patria, y habria dispensado un señalado servicio á la nacion; pero seguramente que los conservadores no sirven para el caso.

## CONTESTACIONES PRECISAS.

III.

Seguimos copiando de *La Union*.

«El hombre de Estado, el previsor político, como llaman los posibilistas al orador más brillante de nuestros dias, fué en el gobierno lo que habia sido en la oposicion, el hombre de las contradicciones.

Veáse lo que en 9 de Febrero de 1870 decia el Sr. Castelar en la sesion de la Asamblea constituyente, sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra:

«Las direcciones generales quitan unidad y centralizacion al ejército; las direcciones generales crean un feudalismo militar; las direcciones generales consiguen que no estén nunca seguros el ministro de la Guerra de todas sus armas, pues nadie puede olvidar el ejemplo que dió un director general del arma de caballeria, disponiendo, á espaldas del ministro de la Guerra, de esta arma para derribar al mismo gobierno que le habia nombrado.»

Y quien esto dice, el legislador que reclama esto, llega á ser Presidente del Poder Ejecutivo: encuentra suprimidas las direcciones generales de las armas cuando él sube á regir los destinos del país y se apresura á expedir y publicar en la «Gaceta de Madrid» del 22 de Setiembre de 1873, el decreto cuyo primer artículo y cuyo pie dicen así:

«Artículo 1.º SE RESTABLECEN LAS DIRECCIONES GENERALES DE LAS ARMAS CON LAS mismas funciones que existian antes del decreto de 9 de Julio último.

Madrid 24 de Setiembre de 1873. El pre-

sidente del gobierno de la República, EMILIO CASTELAR.»

Quien conozca otro caso igualen los anales políticos de Europa, puede pasarse por la redaccion de *El Globo*, donde la gratificarán, porque con el descubrimiento se consolarian algunos docentes posibilistas.

El mismo periódico ilustrado dice casi todos los dias que el Sr. Castelar ha representado siempre el elemento más templado de la democracia. Es falso. Aun cuando para demostrar esta falsedad no bastara que si hasta lo de suprimir toda contribucion directa, hay numerosísimos discursos del Sr. Castelar, toda una campaña parlamentaria; hay documentos por él suscritos y bien conocidos de todos los que se ocupan de política, que dan un mentis solemne á tal aserto, que supone un desconocimiento completo de los actos del florido escritor ó una falta de aprension por todo extremo censurable. Como muestras de la templanza conservadora del Sr. Castelar, citaremos:

Primero Su discurso en las Cortes Constituyentes (sesion del 5 de Octubre de 1869), en que decia:

«¿Porqué sucede en España lo que estamos viendo? Porqué el Sr. Sagasta, porqué la mayoría de esta Cámara se escandalizan y sublevan contra el mismo principio que los ha traído aquí; contra el principio de insurreccion, SIEMPRE LEGÍTIMO cuando un pueblo se levanta á DEFENDER SUS DERECHOS Y SUS LEYES VIOLADAS.»

Segundo. Otro discurso pronunciado tambien ante la Representacion Nacional en 25 de Junio de 1869, del que tomamos estas palabras:

«Digo que el pueblo está EN PLENO DERECHO de insurreccion, cuando se desconoce ó se niega la inviolabilidad del pensamiento y la expresion de la conciencia.»

Tercero. El manifiesto del Directorio del partido republicano, de 10 de Mayo de 1870, desautorizando la célebre *Declaracion de la prensa*; al pie de cuya declaracion y autorizandola, está la firma del señor don Emilio Castelar.

Y cuarto. El discurso del Sr. Castelar de 3 de Octubre de 1869, en que se expresaba de este modo:

«He visto que todos, excepto naturalmente mis amigos los Sres. Sorni y Figueras, casi todos han convenido en que la fuerza armada debe obedecer pasiva á la autoridad.

«Señores: ¿y para esto nos llamamos liberales? ¿Y para esto hemos tomado el nombre de demócratas? ¿Y para esto estamos aquí, cuando es el a, b, c del derecho político que desde que murió la antigua monarquía y las antiguas dinastías, que desde que murió la legitimidad murió la obediencia pasiva hasta en el ejército?»

«Esta, señores diputados, es la teoría liberal; esta es la teoría democrática; pero el general Serrano y el general Prim no la practican.»

«Invitamos á todos y á cada uno de los posibilistas á que averiguen quien se ha extremado más que el Sr. Castelar. Y si después de estas pruebas se insiste en hacer creer que este orador ha sido siempre representante del elemento templado de la democracia, tendremos el derecho de llamar por su nombre á los que, sin creerlo, sostengan tan extraña y falsa afirmacion.»

(*La Voz Montañesa*.)

Tristes consideraciones se desprenden de los párrafos que el discurso de la corona dedica á la situa-

cion económica de la Hacienda pública.

El gobierno actual, queriendo echar sobre los anteriores todo el peso de la culpa, se deshace en recriminaciones, que en nuestro sentir no han de producir ningun resultado positivo, y son vana y ampulosa palabrería, solo comparable al *sans-facon* de un gobierno como el que actualmente dirige la cosa pública.

Este achaque de los conservadores produce sus naturales consecuencias, pues vemos que han venido grabando el presupuesto de una manera tan enorme, como jamás se habia visto; que al fin dará al traste con las fuentes de la riqueza nacional, hoy más amenazadas con los propósitos que abraja el ministerio de establecer nuevas cargas en las contribuciones directas.

Seis años llevan en el poder estos conservadores, y aun no están satisfechos de su gestion económica, que todavía se proponen reforzar su estómago, para tragarse al país entero.

Laméntase nuestro estimado colega *El Diario de Avisos de Zaragoza*, de que no sean mas frecuentes las sesiones de la Comision gestora del ferro-carril de Canfranc; y en ello tiene sobrada razon, pues si se ha de corresponder á la actividad que despliegan las comisiones del Noguera Pallaresa, Aldudes y Roncal, fuerza es confesar, que se necesita ser más activos, y trabajar mucho, y con verdadero conocimiento del asunto que se lleva entre manos.

Ciertamente que contrasta la actividad de los unos con la calma de los otros. Aun cuando se supone que este hecho no ha causado daño alguno, sin embargo, bueno es tenerlo en cuenta, para excitar á dicha comision á que estudie las soluciones más en armonía con las necesidades del país aragonés.

Varios proyectos se disputan el beneficio de la única subvencion que el Estado ha de otorgar á una nueva línea férrea por el Pirineo central; de esta lucha no sabemos cual resultará el vencedor, y por lo mismo, bueno seria conocer las disposiciones especiales de las comarcas interesadas en la construccion del ferro-carril por Canfranc.

En escritos anteriores hemos defendido la conveniencia de que el país aragonés, ante las contingencias del porvenir, debia de arbitrar recursos con objeto de llevar adelante el pensamiento, por si la subvencion del Estado no venia á favorecer el proyecto de Canfranc.

Esta idea nuestra, la vemos reproducida por *El Diario de Avisos de Zaragoza* en el siguiente párrafo, con el cual estamos perfectamente de acuerdo. Dice así:

«Defiéndase con energía y con brio el derecho; invóquense las preferencias y beneficios que la ley nos concede; pero partiendo de la necesidad de la construccion del ferro-

carril de Canfranc, como de un hecho inconcuso, no sería previsor y pertinente tomar el pulso á la opinion y saber de antemano, cómo y con qué fuerzas respondería Aragón, caso de convenir la realizacion del proyecto sin subvencion?»

En el segundo artículo que nos dedicó *El Diario*, decía que el Sr. Castelar «durante toda su vida defendió en lo esencial iguales principios é idénticos procedimientos;» y añadía á continuacion: «los demócratas-progresistas han intentado suplantarla bandera ha tiempo enarbolada y dignamente sostenida por el Sr. Castelar.»

Del valor de ambas aseveraciones pueden juzgar nuestros lectores por los artículos titulados «Contestaciones precisas,» que publicamos.

Ahora bien, el ardiente apóstol del federalismo, el que en 1869 tan rudamente atacaba el título I de aquella Constitución, ahora lo toma como bandera. ¿Quién es el suplantador?

Debemos también recordar al colega, que el Sr. Castelar no puede atribuirse la paternidad de dicho título I, que fué elaborado, presentado á las Cortes Constituyentes y defendido por una comision compuesta de cuatro progresistas, cuatro individuos de la union liberal y cuatro demócratas que transigieron con la monarquía; y estos últimos hicieron la transaccion, segun rezan los «Diarios de Sesiones» (Febrero, Marzo y Abril de 1869), porque implantaban, transigiendo, los derechos consignados en aquél título. Y el señor Castelar, que decía que este título destruí y aniquilaba los derechos individuales (discurso de 7 de Marzo de 1869), no solo lo acepta hoy, sino que por medio de *El Globo* reclamó su paternidad.

Como decía *La Voz Montañesa*, no puede el señor Castelar llamar su bandera á la bandera que otros tremolaban, y bajo la cual, despues de haberla desacreditado, corre, arrepentido, á refugiarse.

El título I, bandera hoy comun para la democracia española, es la bandera propia, genuina, histórica del partido democrático-progresista.

El diputado constitucional, señor Linares Rivas, ha presentado al congreso varias exposiciones de algunos pueblos de Galicia pidiendo á las Cortes que no voten el reestanco de la sal, caso de que el ministro de Hacienda se decida á renovar esta antigua y funesta tributacion.

Caso de que los rumores vayan adquiriendo visos de verosimilitud, creemos que las provincias todas deben acudir á las Cortes, en análogo sentido que los pueblos de Galicia.

Aun cuando hay intereses muy grandes creados en contrario, y al amparo de las leyes, tememos que el actual gobierno adpote una medida tan universalmente reprobada, como la del reestanco de la sal.

Un artículo de nuestro apreciable colega *La Correspondencia Catalana*, titulado «1880-1881,» termina con los siguientes párrafos, que ardientemente deseamos sean proféticos:

«Creemos que el año 1881 ha de ser uno de los mas memorables en la historia de Europa. Los elementos hacinados con gran trabajo en el espacio de muchos años, están ya maduros y en sazón. Los síntomas precursores de la gran evolucion están en la atmósfera; los vemos todos.

1881 será en el porvenir una fecha memorable.

Lo decimos sin ser profetas; pero algo ha de habernos enseñado la historia. Durante

este año llegaremos al desenlace de muchas comedias, y veremos la caída de muchos farsantes. Lo que es violento y contrario á las inmutables leyes de la naturaleza no puede subsistir; hace ya seis años que vivimos en el desequilibrio, y el equilibrio es la ley de los cuerpos y de los pueblos.

El nuevo año es para nosotros, es para la democracia una fecha, que algun día escribirán con orgullo nuestros hijos. 1880 nos deja un legado de miserias, de lágrimas y de sufrimientos; 1881 legará á la historia las brillantes conquistas de la democracia vencedora.»

Amen.

Segun las noticias telegráficas que publican los periódicos de Madrid recibidos ayer, el banquete celebrado por la juventud democrática de Valencia el dia 8, ha sido un acontecimiento memorable para la ciudad de Turia. En nuestro número próximo nos ocuparemos con más extension de esa nueva manifestacion del espíritu, de concordia y de la union estrecha de las fuerzas de la democracia española.

Prepáranse análogos banquetes en Castellon y Guadalajara, además de los que ya hemos anunciado.

El iniciado por la juventud democrática de Huesca para el domingo 16, promete también estar concurrendísimo.

### TELEGRAMAS

#### DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

PARIS 7 (12, 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy 3 por 100 interior español 20 3/4.—El exterior sin operaciones.

LONDRES 7.—El gobierno inglés ha dispuesto el inmediato envío de refuerzos á Natal en vista de haberse corrido por dicha frontera un numeroso cuerpo de ejército de boers.

Los periódicos de esta mañana publican íntegro el discurso leído por la Reina en la apertura del Parlamento.

La prensa de oposicion censura el Mensaje particularmente en la parte referente á la política exterior y sobre todo los párrafos referentes á la Hacienda inglesa.

MARSELLA 7.—Mañana llegarán á este puerto 21 barcos cargados de trigo, de los 40 que segun aviso de Levante pasaron últimamente el estrecho de los Dardanelos.

Los 19 buques restantes van dirigidos á diferentes puertos del Mediterráneo.—*Fabra.*

PARIS 8 (12, 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy 3 por 100 interior español 19, 5/8 sin cupon.—Id. exterior 20, 11/16 sin cupon.

ROMA 8.—Se asegura que el decreto real llamando las reservas á las armas fué publicado ayer en Atenas.

LISBOA 8.—El vapor inglés «Herald» y el español «Leon» han tenido un choque cerca del Cabo de Roca, ahogándose 30 personas y salvándose 23.

El vapor inglés «London Montgomerer Shire» se perdió á la altura de Figueira. Se han ahogado varias personas.

La escuadra inglesa marchará el lunes de Lisboa para el Ferrol.

El rey ha firmado 15 nombramientos de pares del reino.

PARIS 8.—El lunes próximo celebrarán una reunion los presidentes de los diferentes grupos de la Cámara de diputados para fijar la fecha definitiva en que las Cámaras reanudarán sus trabajos parlamentarios, aunque se asegura que está fijado de antemano el dia 20 del presente mes.—*Fabra.*

#### ÚLTIMA HORA.

PARIS 9.—El Comité de las fiestas en beneficio de las víctimas de la inundacion de Murcia, Alicante y Almería ha presentado un estado de los beneficios obtenidos para dicho objeto, del cual resulta que la fiesta del Hipódromo ha dado un beneficio líquido de francos 54,000. El periódico *Paris-Murcia*, francos 295 000, ó sea un total de beneficios de francos 349.000 cuya suma

se ha dividido entre las víctimas de Paris y las citadas provincias habiéndose entregado al embajador de España, Sr. Marques de Molins hasta ahora francos 150,000.

El 21 del corriente se procederá á la venta de los lotes no reclamados, dibujos originales y autógrafos publicados en el periódico lo que dará un respetable suplemento de beneficencios.

El Sr. Gevey, presidente del Comité de las gracias á todos los colaboradores del *Paris-Murcia* y especialmente á todos los periódicos que contribuyeron al mejor éxito con su valiosa cooperacion.—*Fabra.*

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 8 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

La marcha política de los sucesos no ha cambiado sensiblemente en estos dias últimos. Estamos como estábamos, es decir, estamos peor, porque cada momento que se pasa sin remediar los males presentes, es causa de que estos se agraven. Tenemos una mayoría dividida, una Hacienda arruinada, un Tesoro exhausto, una Administracion eminentemente irregular, unos ministros pasivos, y un jefe de ellos, soberbio; bandidos en la Mancha, que nadie encuentra, y bandidos que penetran en Guadix y dan serenatas á tenientes de la Guardia civil, sin ser conocidos; oposiciones dinásticas débiles, un cuerpo electoral hastiado, emigrantes á cientos, contribuyentes arruinados á miles, y frailes, dispensadme la hipérbole, casi, casi por millones. Con estos elementos se amasa en esta hora de nuestra historia la felicidad pública de los españoles.

¿Significan algo esos rumores de próximo cambio de gobierno con que entretienen en alguna parte á los fusionistas cándidos? Nada. Para Abril ó para Mayo ¡ya vereis! dicen. Y verán lo que siempre. Lo menos este es el vigésimo plazo que se le señala. Llegará Abril, y Mayo, y Junio, y el medio año restante, y el pavo séptimo de Navidad, y el año mil ochocientos ochenta y dos, y los veinte años con que sueña el conde de las Almenas, y los cuarenta con que sueña la mayoría, y los plazos no se habrán concluido todavía. El país se habrá convertido en una inmensa cocina conservadora, ó para los conservadores. Los poetas de la casa cantarán las alegrías culinarias de la situacion, como Virgilio las excelencias de los guisos de la cocina romana, ó como San Gerónimo las perfecciones infinitas de los lechones. No se hablará ya de doctrinas: se habrá concluido con esa incomodidad de los partidos, y que se llama ideal, y la riqueza pública saldrá á borbotones de las fuentes de la prosperidad, pareciendo á los ministeriales, que la mirarán con los ojos de la ilusion alcanzada, blanca leche, cuando á los del país parecerá sangre roja sacada de las entrañas del desgraciado contribuyente.

La misma mayoría, sin embargo, está tocada de las desventuras del país. En ella hay dos clases de hombres; los sensatos y los insensatos. Entre los primeros cunde la alarma: en los segundos se afianza el egoísmo. Aquellos creen haber gozado bastante: Apicio encuentra satisfecha su gula y quiere levantarse del *triclínium*. Y digo gula, porque esta puede también estenderse á las ideas. El país está saturado de conservaduría, repleto; tiene el abdomen lleno y está diciendo por lo bajo, porque no lo puede decir de otra manera: «Basta.» Los otros dicen que el banquete debe ser eterno: que lo bueno, que

son ellos, debe durar siempre; que la nacion está satisfecha: que todo va bien, escelentemente bien; que donde hay orden material, lo hay todo: que los servicios públicos están reorganizados, y que sopla por doquiera el viento de la alegría y de la bienandanza. Congratulémonos, españoles, porque es bien que nos congratulemos. Los primeros entregarían los goces del presente, á cambio de no perder los del porvenir, y los segundos venden el porvenir por el plato de lentejas del presente. Los unos miran un poco á las instituciones, y los otros solo á sí mismos. Parece que en el fondo de su alma retumba una voz que dice: «La institucion mejor para nosotros, somos nosotros.» Las pierden y se pierden.

Muchas veces me he detenido contemplando esa figura sombría que se llama Cánovas. Me he dicho muchas veces: «No hay político semejante á él. Es ese pólipo fantástico—verdadero para nosotros—con que sueñan las imaginaciones de los marinos, que abarca con sus antenas el buque, y le vuelca, y le zarandea, y juega con él, como los niños con la pelota de goma». Cánovas, á quien hacen mas y mas funesto sus múltiples, y cacareadas aptitudes, mas cacareadas que múltiples, pertenece al número de los políticos insensatos, ó en otros términos, es el primero de los insensatos, haciendo circular su propia demencia, como líquida sangre, por el organismo del partido conservador. Así es que los que no participan de su modo de ver las cosas, los que se eximen de sufrir su contagio, esos no son sus amigos, no son conservadores, no son fautores en esto de grangear la felicidad á España. ¿Creeis que Cánovas trabaja por esta? Jamás. Trabaja por dar á últimos del siglo XIX, cuando está depurada en absoluto la buena doctrina constitucional y parlamentaria, solucion á un problema absurdo: el de ver cómo un ministro universal del antiguo régimen puede serlo siempre de una monarquía constitucional, cómo pueden confundirse en uno Lerma y Cavour, Bismark y Olivares, problema al que no dará nunca solucion con todo su talento egoísta y bizantino.

Ayer, ese hombre, grande solo por lo funesto que es, se levantó, leída la contestacion al Mensaje, que es solo una triste y pálida paráfrasis de éste, y asombró á la comision y al país con un discurso de hora y media. Su tesis fué que habia que gastar mucho; que el país debia acostumbrarse al sacrificio del aumento de los impuestos; que hay que prever á futuras contingencias; que hay que reparar las fortificaciones y aumentar la marina é infinidad de cosas por este orden. El que ayer le hubiera escuchado, hubiera dicho que se parecía á aquel conde-duque de Olivares, yo no sé por qué mas célebre, si por los imperios con que soñaba ó por los reinos que perdía. Los países que han sufrido la desgracia de una guerra,—y nosotros hemos sufrido la desgracia de dos—tratan de reconcentrarse, de recuperar fuerzas, de ahorrar lo gastado, y de ponerse por todo esto en condiciones de hacer buen papel en el porvenir. ¿Aquí estamos arruinados? Pues debemos arruinarnos mas. Nacion que no gasta mas de lo que tiene, no es nacion próspera, á lo menos segun las ideas del antiguo doctrinarismo. Debemos fortificarnos, armarnos, aumentar nuestra marina, construir cruceros, y hacer que nuestro presupuesto sea mas dispendioso y alto en tiempo de paz que en el de guerra. Esto es inusitado, pero es conservador. Detrás del discurso de Cánovas se vé al moderado de toda la vida, que por los

accidentes de los tiempos ha recibido el nombre de conservador-liberal.

Indudablemente la vida puede decirse que es como la armonia de los contrarios. Y la política es como la vida. Inclinaos á un lado y tendreis reaccion, rutina, gastos improductivos, tiranias innecesarias, que serán todo esto, por mas que lo llameis régimen conservador. Inclinaos con exceso al lado opuesto, y tendreis la licencia, que jamás se confundirá con la libertad. Pero comprended que en el organismo hay la sangre venosa y la sangre arterial; que en las esferas hay la atraccion y la repulsion: que en la vida hay la actividad y el sueño, y os hareis cargo de que optar por un término extremo es caer en una sima sin fondo. Caido está Cánovas en la del doctrinarismo mas recalcitrante, y por eso oprime, mata las ideas, ahoga la riqueza, agobia al contribuyente y nos depara un porvenir desastrosísimo. ¡Y sino hiciera mas que empobrecernos! No podemos decir lo que decian los franceses de Luis XVIII: que en la época de este habia brillado su ingenio nacional por la libertad concedida al pensamiento. Aquí brilla por la libertad concedida á la prensa ministerial. ¡Cómo se pintan las situaciones por sus hechos!

Andrés Sanchez del Real.

SESION DEL AYUNTAMIENTO DE 9 DE ENERO DE 1881.

Se abrió á las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde don Miguel Casayús, con asistencia de los señores Floría, Tarragó, Guardia, Susin, Mairal, Potoc, Del Cacho, Benedet, Seller, Valles y Perez Solana.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Prévia lectura de varias disposiciones de la ley de reemplazos, se continuó la rectificacion del alistamiento, acordándose la inclusion de Simon Palaacios, Eugenio Lorda, Antonio Duaso y Mariano Ramon, asi como la exclusion de Juan Sotorra por corresponder al alistamiento de la ciudad de Reus; quedando 96 mozos alistados definitivamente.

Entrando en el despacho ordinario, se leyeron y aprobaron varios dictámenes de la comision de Hacienda concediendo autorizacion para establecer depósitos de vino en esta ca-

pital á D. Francisco Perez Satué, don Pedro Pablo Sedó y D. Juan Oliver.

Se acordó proceder al arreglo y reparacion de los caminos vecinales echando mano de la prestacion personal que empezará á exigirse desde hoy con sujecion á las siguientes reglas: 1.ª Los vecinos, á quienes se avisará por turno á domicilio, se presentarán en la plaza de San Pedro hasta las siete de la mañana, desde cuyo punto se dirigirán al sitio en donde deban practicarse los trabajos. 2.ª Los que á dicha hora dejaren de asistir por sí, ó por persona encargada, tendrán la obligacion de satisfacer al jornalero, que de oficio les sustituirá, la cantidad de 1 peseta 50 céntimos, tipoen que se ha justipreciado el jornal; 3.ª No se admitirán personas menores de 16 años ni mayores de 50, ni las fisicamente impedidas para el trabajo.

Resultando hallarse en estado de ruina inminente las casas números 49 y 51 de la calle del Coso-bajo, se acordó que se lleve á efecto su apuntalamiento y derribo con la urgencia que exige la necesidad de evitar las desgracias personales que pudiesen ocurrir.

Resolviéronse otros asuntos de menos interés, y, despues de consignar en actas el profundo sentimiento de la corporacion por la muerte del general Moriones, protector valioso y entusiasta de los intereses de Aragon, se levantó la sesion á las doce y media.

JUNTA DE AGUAS DEL PANTANO.

Bajo la presidencia del teniente alcalde D. Juan Benedet, se reunió en la Casa-Consistorial la Junta de aguas del Pantano, la tarde del sábado último.

Despues de tomar posesion los nuevos vocales Sres. Lasala, Azara y Fortuño, el señor Presidente indicó los asuntos que por su parte se sometian á la deliberacion de la Junta, acordándose en su virtud, que se publique un bando en el que se fije un plazo, que finará el 15 de Febrero próximo para que los regantes hagan la limpieza de las acequias que corresponden á las fincas que cultivan, pasando diferentes comisiones á inspeccionarlas y verificando dicha operacion á costa de los morosos que no la hubieren practicado dentro de dicho plazo.

El mismo señor Presidente indicó la conveniencia de hacer algunas reparaciones de poca entidad en las Albercas de Cortés y Loreto, acordándose ejecutar las mas indispensables que permita el tiempo, á cuyo efecto se nombró una comision compuesta de los Sres. Montestruc y Beltrán, para que con el Maestro de obras Sr. Blasco, formulen el proyecto necesario, por si conviniese subastar alguna de dichas obras.

Se dió cuenta de que habia terminado el contrato de los pontarrones con el Sr. Lacarte, y se acordó que para primera sesion se llevase la escritura correspondiente para ver si se habian cumplido sus condiciones.

El Sr. Lasala pidió la lectura y cumplimiento de los artículos 22 y 25 de las ordenanzas, que disponen los cargos que deberá tener cada uno de los vocales, y que se recogiesen y llevaran á la primera sesion los antecedentes y acta de la última reunion general que celebró la comunidad de regantes, para acordar en su vista lo que proceda. Tambien á propuesta del Sr. Fortuño se leyó el artículo que se refiere á la forma de cobrar la alfarda, y se nombró una comision compuesta de los Sres. Benedet, Lasala y Fortuño para que examinen los antecedentes que crean necesarios y propongan lo que en su concepto proceda sobre ese particular. Con lo cual terminó la mencionada sesion.

Insistimos en nuestra constante pregunta: ¿Qué hay de nuevas ordenanzas?

BOLETIN LOCAL.

La comision de la juventud democrática oscense, organizadora del banquete que tendrá lugar el domingo 16 por la tarde, segun nuestras noticias, en el Salon Oriental ó teatro de la plaza de Santo Domingo, despliega la mayor actividad en los preparativos de dicho acto.

Hoy á las 12 se reunirá la Diputacion provincial, convocada á sesion extraordinaria con objeto de tratar los asuntos siguientes:

Eleccion de ternas para el nombramiento de los Vocales suplentes de la Comision provincial. Informe del Arquitecto sobre la

instancia de D. Simon Bernad solicitando la concesion del Teatro principal, obligándose á hacer en él ciertas reformas.

Idem del mismo sobre el establecimiento de dos salas en el Hospital con destino á enfermedades contagiosas.

Escritura de fianza presentada por D. Mariano Castanera para responder del valor del material de la suprimida imprenta del Hospicio.

Cuenta de impresiones presentada por la Viuda é hijos de D. Mariano Castanera.

Varias reclamaciones enalzadas contra la aprobacion de algunos repartos de consumos por la Administracion económica.

Subvencion solicitada por los Padres escolapios de Barbastro, para establecer un observatorio astronómico.

Nombramiento de una delegacion que represente á la provincia en la Junta directiva de la exposicion regional aragonesa.

Sobre indemnizaciones á los diputados de la Comision provincial.

Exámen del informe emitido por la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, sobre las reformas que deben introducirse en la vigente ley filoxérica.

BOLETIN DE NOTAS UTILES.

CORREOS.

SALIDA DE HUESCA.

Cataluña. . . . . 3 mañana.
Jaca y Francia. . . . . 12 Id.
Barbastro. . . . . 12 Id.
Madrid. . . . . 5 tarde.

LLEGADA DE LOS MISMOS.

Jaca y Francia. . . . . 3 tarde.
Barbastro. . . . . 6 mañana.
Madrid. . . . . 10 Id.
Cataluña. . . . . 8 noche.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Higinio papa y San Silvio ob.
Visita á Nuestra Señora de Monserrat en San Lorenzo.
Santos de mañana.—San Benito y San Victoriano.
Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral y San Lorenzo.

(29) LAS VIRGENES RUSAS,

Por M. L. Gagneur.

resultado del encargo que le habia confiado.

Bajo el inocente nombre de tercera seccion de la cancillería particular de su magestad, existe en Rusia, al lado y aun encima de los ministros, una policia secreta que tiene por objeto reglamentar, sistematizar la vigilancia de todos los habitantes sospechosos del imperio.

La policia secreta, creada por Juan el Terrible, depende de una cancillería tambien secreta, que llena las funciones de tribunal inquisitorial para conocer de los crímenes y delitos políticos.

La venerable institucion ha respondido siempre con creces á su destino. Bajo Pedro el Grande, lo mismo que bajo sus sucesores, ha funcionado constantemente sin piedad. Pablo I la abolió; pero el emperador Nicolás la restableció en 1825, convirtiéndola en la primera autoridad administrativa del imperio de los cien millones de súbditos.

San Petersburgo está lleno de agentes de la tercera seccion. «Desconfia de todo el mundo, decia Herten á su hijo, cuando iba

á las orillas del Neva; del cochero que conduce tu carruaje, del lacayo que te sirve, y hasta del amigo á quien vayas recomendado; no te fies de nadie, porque en todas partes encontrarás algun espía.»

Hay en Rusia los gendarmes ó agentes ostensibles de la policia y los agentes ocultos, cuyo número es ilimitado. Esta formidable organizacion, se extiende á todo el imperio, para aterrorizarlo, para oprimirlo, para ahogarlo. La policia secreta detiene y encarcela á su capricho; tiene fortalezas mas terribles que la Bastilla; y como ésta, posee sus medios de tortura: el látigo, el aislamiento, el secreto, los sufrimientos del hambre y de la sed; castigando con los oscuros calabozos para enterrar á uno vivo, las minas de mercurio donde los hombres mas robustos no resisten cinco años, y las nieves de la Siberia, donde se muere lentamente de frio, de miseria y de desesperacion.

Y para detener y castigar, la tercera seccion no necesita pruebas; basta la simple denuncia de un oficial azul ó de un agente secreto. Cuéntanse terroríficas anécdotas sobre la policia secreta; no hay un ruso que deje de temblar, cuando se habla de tan horrible institucion.

Los agentes de policia secreta en Rusia, lejos de ser menospreciados, figuran en el primer rango. No se confian esos puestos,

sino á hombres que por su posicion, en fortuna y su influencia, están encima de los demás funcionarios, y deben ser incorruptibles y estar dispuestos á hacer frente á las personalidades mas poderosas.

El jefe de la tercera seccion, que es al mismo tiempo general ayudante de campo del emperador, es el funcionario mas elevado del imperio, el hombre de mas confianza del czar. Aunque no tiene el título de ministro, asiste al Consejo de ministros, y su opinion es la que suele prevalecer.

Orloff, en tiempo de Nicolás, y Schuvajoff, en tiempo de Alejandro, han sido grandes hombres de Estado, á quienes se confiaron los asuntos mas delicados y mas importantes.

Además de la tercera seccion de la cancillería imperial, hay en Rusia otras dos policias secretas, cuyas atribuciones se confunden algo con las de la tercera seccion: la de la prefectura de policia, administrada á la sazón por Trepoff, y la del ministerio del Interior, una de cuyas divisiones está especialmente consagrada á la vigilancia política de los súbditos del czar. Entre esas tres administraciones existen muchas rivalidades y una verdadera emulacion por quien descubrirá, detendrá y encarcelará mayor número de sospechosos.

¡Cuanta prudencia y cuanto misterio necesitan los revolucionarios para escapar á

los innumerables argos extendidos por toda la superficie del imperio!

El general Trepoff habia vuelto á su casa muy conmovido por los severos reproches del emperador, y sobre todo, por aquella carta roja respecto á la cual ningun informe habia sabido darle su policia. No pudo dormir en toda la noche y á las siete de la mañana del siguiente dia iba á casa de Mezentzoff, el general de los gendarmes, á quien refirió las quejas y las órdenes del emperador. El general de los gendarmes, furioso, se personó inmediatamente en las oficinas de la tercera seccion, descargando su cólera sobre los coroneles, los coroneles sobre los capitanes, y así sucesivamente hasta los últimos dependientes de las oficinas que ya no podian resistir.

¿Cómo no habia sabido nadie de donde salió la misiva del Comité revolucionario? ¿Cómo no se habia arrestado aun al audaz criminal?

—¡Ah! ¡ya! habia dicho el jefe de la tercera seccion á sus agentes, ¿estais todos enamorados, ó ciegos, ó borrachos, ó enfermos? ¿No hay en San Petersburgo un empleado fiel y celoso? ¿Será preciso que yo mismo vele por la seguridad del emperador y que desempeñe el oficio de agente de policia? Yo quiero, lo entendeis, que antes de la noche el autor ó autores de esa insolente carta sean detenidos.

# GRAN CAFÉ DEL CENTRO A CARGO DE DON PABLO MARTINEZ

Coso bajo, 9,---PRINCIPAL.

Disuelta la sociedad «CIRCULO DEL RECREO,» el dia nueve se abrirán al público los salones que ocupaba dicho CIRCULO, donde su dueño, don Pablo Martinez, ha introducido notables reformas, tanto en lo que afecta a los locales y billares, como en lo concerniente al mejor servicio en el ramo de cafés.

GRAN CAFE DEL CENTRO.  
COSO—BAJO—9.

En la calle de Ramiro el Monge, (antes Correría,) número 26, se vende leche de vaca al precio establecido, y de burra a precios convencionales.

Se vende una chimenea de hierro fundido, para carbon de piedra ó cok: con siete metros de tubería; por doce duros.  
En la imprenta de este periódico darán razon.

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gluten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del Cuello*, el *Catarro* y las *Enfermedades de la Vejiga* y de los *Organos genito-urinarios*.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.  
Acompaña a cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

# LAS VIDES AMERICANAS Y LA FILOXERA EN ESPAÑA.

Revista mensual que se publica en Logroño con la colaboracion de distinguidísimos agrónomos, profesores y viticultores de Europa.

Cada mes aparece un cuaderno de 24 páginas de lectura y ocho de cubiertas: precio tres pesetas semestre.

Puntos de suscripcion: en Logroño, en la Administracion del periódico, calle de la Villanueva, 2, 5.º y en las Imprenta y librería de EL RIOJANO: en Madrid, en la librería de Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10 y en Zaragoza, en la del Sr. Francés, Coso 104.

## ADVERTENCIA.

La Administracion de la Revista recibe encargos de los suscri-  
tores para proporcionarles sin comision alguna, semilla de vides  
americanas resistentes a la FILOXERA: el precio de los 100 gra-  
mos de simientes varia entre 4 y 7 pesetas, segun las castas.

## VINOS PUROS.

¿Queréis beber agua buena?  
A la fuente del Angel que yo no  
quiero venderla.

¿Queréis vino puro?  
Acudid al *Coso-bajo 72*, que lo en  
contrareis excelente.

Cántaro ó sean 10 litros 14 reales,  
el litro 14 cuartos ó sean 78 céntimos  
de peseta.

De un cántaro arriba, se sirve a  
domicilio.

72, Coso--bajo 72.

## CALZADO.

En la calle de Ramiro el Monge  
(antes Correría), número 14, zapate-  
ría de Alberto Palmer, se ofrece al  
público calzado de todas clases, de  
sólida construccion, y a precios eco-  
nómicos.

Se vende un mostrador de tienda:  
de cuatro metros de largo (en dos  
piezas) por 80 centímetros de anchu-  
ra; tablero de nogal.

Se dará muy barato.

En la imprenta de este periódico  
darán razon.

## GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del D<sup>r</sup> Rabuteau

Lawreado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del D<sup>r</sup> Rabuteau son superiores a todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis*, *Anemia*, *Palidez*, *Pérdidas*, *Debilidad*, *Ecte-  
muacion*, *Convalescencia*, *Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobre-  
cimiento* y la *Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estó-  
magos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la  
tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas diges-  
tivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPaña A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca  
de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

## HIGOS DE FRAGA,

Los hay en cajas de arroba, media  
arroba y quarteron.

Vinos generosos de Jerez, Málaga,  
Moscatel, Manzanilla, Pajarete, Pe-  
dro Ximenez etc.

Bonitas cajas de pasas propias pa-  
ra regalos, y ricas aceitunas sevil-  
lanas.

PASCUAL ATARÉS.

PLAZA DE S. LORENZO NÚM. 1.

## LOS VEGETALES

POR DON JOSÉ FATÁS Y BAILO.

Este precioso libro de lectura ha  
venido a satisfacer una necesidad  
imperiosísima, hace tiempos sentida  
entre nosotros. Su autor, con amena  
sencillez y estilo agradable, presenta  
a los árboles como los mejores amigos  
del hombre y como sus más fieles y  
mas importantes servidores.

Recomendamos eficazmente esta  
obrita a nuestros favorecedores.

Se vende a 3 reales ejemplar en las  
principales librerías.

## EL MOVIMIENTO.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y

DE INTERESES MATERIALES DE

HUESCA.

Se publica tres veces a la semana.

Contendrá artículos doctrinales,  
políticos, científicos, literarios y de  
intereses materiales.—Noticias ge-  
nerales, correspondencias, y telé-  
gramas de servicio particular.—Re-  
vistas.—Boletín local religioso etc.  
—Folletín instructivo y ameno.—  
Anuncios.

Precios de suscripcion. En Huesca,  
un mes 3 reales. Fuera; trimestre 10  
(adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redaccion y Administracion,  
número 9 Coso-bajo.

En la imprenta de este periódico se  
necesita un aprendiz.

## CAPSULAS ÚNICO CONTRA LA DARTOIS REMEDIO ESPECIAL TISIS

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

EN TODOS GRADOS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que  
hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorpren-  
dentes resultados, en los *Costipados*, *Bronquitis crónicas*, *Asma* y espe-  
cialmente en la TISIS.—Las CAPSULAS DARTOIS se toman fácilmente  
y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo a fin de evitar  
las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verda-  
dero nombre y sello del gobierno francés en cada frasco.—Precio 14 reales.

DEPÓSITO GENERAL PARIS, 97 RUE DE RENNES.

EN MADRID, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.